



MUNICIPALIDAD DE GENERAL VILLEGAS

MGV

b BOLETÍN
OFICIAL

AÑO XI - Nº 462 - EDICIÓN ESPECIAL

12 de junio de 2024



EJERCICIO 2023

POR QUÉ NO APROBAMOS LA RENDICIÓN DE CUENTAS

SUMARIO

N° 462 - 12 de junio de 2024

- 03** Despacho Bloque Juntos por el Cambio sobre Rendición de Cuentas Ejercicio 2023.
- 04** Déficit Financiero y Déficit Operativo.
- 05** El intendente Alegre sobre el Déficit Operativo.
- 06** Estado del asfalto en el distrito.
Escuelas N° 6 de Banderoló.
Jardín N° 904 de Emilio V. Bunge.
- Estado del Parque Vial
Corralón Municipal
Al 23 de diciembre de 2023



MGV

MUNICIPALIDAD DE GENERAL VILLEGAS

DR. GILBERTO OSCAR ALEGRE
Intendente Municipal

Dr. César Leiva
Jefatura de Gabinete

Fernando O. Galli
Secretaría de Gobierno

Arq. Alejandra Matellán
Secretaría de Obras y
Servicios Públicos

Gisela Bollini
Secretaría de Hacienda
y Finanzas

Valeria Iglesias
Secretaría de Cultura
y Educación

Oscar Trojaola
Secretaría de
Desarrollo Social

Mónica Spertino
Secretaría de Promoción
y Producción

Luis Plana
Secretaría de Seguridad
y Defensa Civil

Silvia Álvarez
Secretaría de Deportes

**BOLETÍN
OFICIAL**
MUNICIPALIDAD DE
GENERAL VILLEGAS

Rivadavia 840
Área de Prensa
(3388) 464846

1° SESIÓN ESPECIAL HCD

Despacho de comisión: irregularidades y excesos presupuestarios en 2023 durante la gestión Campana

Los concejales de Juntos por el Cambio, presentaron en la 1° Sesión Especial, llevada a cabo la noche del jueves, el despacho de comisión de la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2023, mediante el cual se realizó “un análisis detallado del estado económico financiero en el que fuera recibido el municipio y las graves inconsistencias que perjudican no sólo a la actual gestión municipal en su día a día sino la dificultad que implicará en el cumplimiento de los objetivos de gobierno plasmados para el ejercicio ahora en curso atento a la terna gravedad de los descalabros financieros.”

El Departamento Ejecutivo Municipal envió para su tratamiento la rendición de cuentas y los excesos presupuestarios ocurridos en el año 2023 y el ejercicio de ese mismo año.

“En un breve análisis, corresponde desde el inicio destacar las graves inconsistencias que se detectaron y que se continúan divisando, las que han dado lugar a posibles ilícitos que se encuentran recientemente denunciados tanto en sede penal como al Honorable Tribunal de Cuentas en su carácter de órgano de contralor de la comuna quien, acertadamente, ya incluyó los hechos denunciados en el estudio de las cuentas del ejercicio 2023”, se señaló.

La denuncia hace referencia a las obras realizadas en la Escuela N°6 de Banderoló, que tramita en sede penal bajo el número de investigación preparatoria “...17-00-002823-24/00 **Balauo, Luis Alberto y otros s/Abuso de autoridad - Malversación de caudales públicos...**” y ante el Honorable Tribunal de Cuentas bajo la caratula “Denuncia 5300-26-2024”.

Se consignan además de las dos obras referenciadas, “deficiencias en una obra realizada en el Jardín N° 904 de la localidad de Emilio V. Bunge, que también fue puesto a consideración de los organismos antes mencionados.”

“La nueva gestión sólo participó en los últimos 20 días de ejecución del ejercicio 2023 e inició su gestión en un contexto manifiestamente desfavorable y con compromisos pre asumidos” lo que denotaba “un desajuste económico propio de una administración irresponsable”.

“Es oportuno replicar que el presupuesto vigente respecto al cierre del ejercicio 2023 fue de \$8.757.651.207,96; un compromiso de \$9.298.782.484,43; y un devengado de \$8.922.238.075,95, sin contemplar allí ni el aguinaldo ni los sueldos del mes de diciembre, los cuales implicaban una suma aproximada de \$840.000.000 y que representó un compromiso ineludible para la comuna”, se detalló.

Por lo tanto, se concluyó que “se entregó una municipalidad que no podía generar ni un gasto más en el año 2023, sino que presentaba resultados negativos insalvables y sin provisiones para compromisos de pago ya instalados.”

Según se consignó, al momento de enviar el expediente para su

tratamiento, el intendente Gilberto Alegre advirtió que fue remitido bajo protesta “por las irregularidades manifiestas y los excesos presupuestarios ocurridos” durante la gestión de Eduardo Campana.

El jefe comunal había hecho “referencia explícita a la inconducta de la contadora municipal y que se cumplió con el respectivo envío al solo efecto de que prosiga el trámite de cierre del ejercicio 2023”, pero “no puede pasarse por alto que la contadora apostó a la continuidad del gobierno (anterior), autorizando gastos a sabiendas que no existían partidas para corresponder a compromisos asumidos, sumado a la manifiesta parcialidad e irresponsabilidad en el cumplimiento de su función.”

Asimismo, en el despacho se advirtió que el ex intendente Campana “ya sabía que dejaba una municipalidad con un severo déficit en la ejecución del presupuesto 2023” no solo por una “deuda flotante importante, sino también con una sobre ejecución del presupuesto devengado sobre el vigente ampliado.”

Se señala por otro lado, que a la gestión saliente “no le alcanzó con dejar déficits ocultos en infraestructura y servicios que aún se encuentran en análisis y revelamiento, sino que dejó carencias en el análisis de gastos futuros”, como poner “irresponsablemente en juego, la percepción de los salarios de la totalidad de los empleados municipales”, porque “no previó para el final del ejercicio 2023 los sueldos del mes de diciembre y mucho menos el aguinaldo. Todo ello, sumado a que suscribió una cláusula gatillo sin dejar los recursos suficientes para cubrirla.”

Sobre las becas municipales, se indica que “se omitió actualizar el monto de las becas de transporte conforme las ordenanzas sancionadas y aprobadas por este cuerpo”, lo que “impactó negativamente en los beneficiarios” quienes “recibieron \$5.000 (Cinco mil pesos) durante todo el ejercicio anterior pese a que los artículos de la Ordenanza N° 6352 ordenaban la actualización del monto.”

En el despacho se describió como “un descalabro de gastos con errores con ineptitudes evidentes que no son excusables” a las cuentas del ejercicio 2023, con especial mención a que se llevó a cabo en un “contexto electoral en el cual la gestión anterior lo llevó adelante”.

“En este contexto deficitario y de mala gestión, desde el inicio del mandato en diciembre del pasado 2023, el Departamento Ejecutivo intentó por todos los medios lograr una estabilidad económica con gestos claros de austeridad”, como el “ordenamiento general del régimen horario de la totalidad del personal municipal, incluyendo la planta política”, limitación de las compras “a los gastos imprescindibles para el normal desarrollo de los servicios prestados por el municipio”, “relevamientos del estado general de los bienes del municipio



para priorizar los gastos futuros, entre otras medidas de emergencia que fueran tomadas con firmeza y convicción de lograr un saneamiento de las cuentas públicas”, expresaron los concejales del bloque Juntos por el Cambio en su despacho.

“La innegable realidad financiera que surge de esos datos objetivos hacen imposible la aprobación de la rendición sujeta a consideración” aunque el bloque de concejales entendió que “el examen final corresponde al Honorable Tribunal de Cuentas” pero “sin perjuicio de destacar las visibles irregularidades que se advirtieron en el examen realizado desde que la documentación fuera puesta a consideración de este cuerpo deliberativo”, afirmaron.

Por estos motivos, el bloque de Juntos por el Cambio desaprobó las cuentas del ejercicio 2023, “no sólo por el visible desequilibrio fiscal, tal cual lo determina el artículo 31 de la Ley Orgánica de las Municipalidades” sino por “ciertos hechos graves que pueden dar lugar a ilícitos penales actualmente en investigación.”

Sin embargo, más allá de las consideraciones “y el resultado que arroje el estudio de la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2023, el Departamento Ejecutivo Municipal continuó preocupándose y ocupándose de gestiones inherentes a la mejora en la calidad de vida de los vecinos tratando de sortear la realidad económica insostenible”, especificaron.

Se dejó constancia asimismo que, desde el Departamento Ejecutivo Municipal, se realizan intensas gestiones ante diferentes organismos provinciales y/o nacionales para lograr la ejecución y finalización de diferentes obras que se abandonaron por la gestión anterior y trabaja incansablemente para resolver el déficit habitacional de la ciudad cabecera, proyecto que fuera “oportunamente enviado a este cuerpo para el tratamiento, sin resultado satisfactorio”.

Finalmente, los concejales de Juntos por el Cambio instaron a los restantes bloques “a actuar con grandeza y con la suficiente previsión futura respecto a la voluntad de esta gestión sobre el saneamiento general de las cuentas del municipio pese a años de irrealidades económicas.”

DÉFICIT FINANCIERO

De ejercicio 2023, se transfirieron como deuda flotante a la nueva gestión:

\$403.064.329,78

Cuatrocientos tres millones, sesenta y cuatro mil trescientos veintinueve con setenta y ocho centavos.

DÉFICIT OPERATIVO

Entre otras obras inconclusas, debemos afectar dineros que ya fueron gastados en:

- Jardín de Infantes N° 908 y Escuela Primaria N° 6 de Banderoló.
- Jardín de Infantes N° 904 de Emilio V. Bunge.
- Escuela Primaria N° 17 de General Villegas.
- Escuela Secundaria N° 9 de Villa Saboya.
- Escuela Primaria N° 14 de Santa Eleodora.
- Escuela Primaria N° 3 de General Villegas.
- Destrucción del Parque Vial.
- Asfaltos destruidos en todo el partido.

El intendente Gilberto Alegre sobre el déficit operativo

Si bien se sabía que la gestión de gobierno de Eduardo Campana dejaba una deuda flotante de más de 400 millones de pesos, existieron otras falencias graves que determinaron un estado de abandono general en distintas áreas.

Como parte de los problemas no declarados, el intendente Gilberto Alegre nombró en su mensaje de apertura de sesiones ordinarias, el 8 de abril pasado, “el enorme déficit existente en el parque vial. Nos encontramos que la situación que vemos en nuestras calles urbanas y en los caminos rurales son mucho peor”.

Agregó en esa oportunidad, que al asumir su gestión, se encontró “con caminos que llevan años sin reparar que son realmente intransitables” y enfatizó que “cuando quisimos resolver ese problema, no teníamos máquinas para ofrecer una rápida solución”.

Puntualizó además que iban a llevar adelante un exhaustivo control e investigaciones sobre faltantes de piezas y abandono de equipos, entre otras cosas.

En materia edilicia para educación, se dieron como finalizadas, obras que presentaban irregularidades muy graves.

Escuela N°6 y Jardín N°908 de Banderló

Una de ellas es la obra de Escuela Primaria N° 6 y el Jardín N° 908 de Banderló, donde fue entregado certificado de final de obra y dada por cerrada la misma.

Ante reclamos realizados por la cooperadora y el personal directivo, tras hacer una inspección en el lugar, se



Escuela N° 6 Primaria y Secundaria de Banderló



constató que se encontraba certificada la colocación del techo en un 80% pero no se había construido nada.

Por esta razón, el lugar fue visitado por el HTC (Tribunal de Cuentas) y se iniciaron reclamos judiciales, tanto civiles como penales.

Jardín N° 904 de Emilio V. Bunge

Una situación similar se dio en el Jardín de Infantes N° 904 de Emilio V. Bunge, donde no se habilitaron los desagües pluviales hacia la calle, por lo cual se inundó el edificio.

Tras verificar la licitación, se comprobó que se adquirieron materiales que no fueron colocados.

Escuela N° 17 de General Villegas

En la Escuela Primaria N° 17 de General Villegas, donde se inauguró la obra, habiendo quedado trabajos sin realizar de los que esta gestión se hizo cargo.

Estado general en los asfaltos del distrito

Con referencia al calamitoso estado del asfalto de la ciudad cabecera y de las localidades del partido, se comenzó desde el inicio un trabajo constante de bacheo para tratar de remediar las mayores dificultades y peligros que la falta de mantenimiento provocaba para los transeúntes.



Estado de algunas calles antes de ser bacheadas





**Estado del Jardín de
Infantes N° 904 de
Emilio V. Bunge**



RELEVAMIENTO AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023 / CONTROL REGISTRO PATRIMONIAL

Control de máquinas viales del Registro de Patrimonio



1. Retroexcavadora Samsung

Máquina R.P. 706 / Sin partes faltantes



3. Retroexcavadora Volvo

Máquina R.P. 651 / Sin partes faltantes



3. Retropala Lovol

Máquina R.P. 14649 / Parte faltante: Motor taller urbano



4. Retropala Massey Fergurson

Máquina R.P. 5350

Faltante: transmisión completa (gitanos)



5. Motoniveladora Champion

Máquina R.P. 705

**Faltantes: 1ruedatraseracompleta
1cubierta delantera**

Motor en galpón

Radiador en depósito



6. Motoniveladora Fiat Allis

Máquina R.P. 714
Sin partes faltantes



7. Motoniveladora Fiat Allis

Máquina R.P. 713

Faltante de cubiertas.

Bomba hidráulica en el galpón.

Selectora y controladora en el galpón.



8. Motoniveladora Liugong

Máquina R.P. 14598

Faltante de bomba forzador del ventilador en galpón.



9. Motoniveladora Champion

Máquina R.P. 704

Faltantes:

Bomba de transmisión
en galpón.

Burro arranque en depósito.

Alternador en depósito.

Selectora y controladora en galpón.



10. Motoniveladora Champion (en galpón)

Máquina R.P. 701

Faltantes:

Controladora en galpón.

Motor en galpón.

Posee llantas sin cubiertas



11. Motoniveladora Klia

Máquina R.P. 623

Faltantes:

Motor en galpón (roto)



12. Motoniveladora Fiat Allis

Máquina R.P. 715

Faltantes:

Motor en galpón.

Transmisión en Venado Tuerto
(Aníbal Recalt).

Desarmada y repuestos en galpón
(t.e. 3462411605)



13. Motoniveladora Fiat Allis (urbano)

Máquina R.P. 647

Faltantes:

Punta de eje y masas en galpón

Espejo en galpón.



14. Motoniveladora Fiat Allis

Máquina R.P. 717

Faltantes:

Totalmente desarmada.

Repuestos en galpón (como
desguace).



15. Motoniveladora Scania

Máquina R.P. 700

Faltantes:

Motor diferencial y transmisión
en galpón.

Totalmente desarmada (como
desguace).



16. Motoniveladora Scania

Máquina R.P. 679

Faltantes:

Bomba hidráulica.

Bomba de transmisión.



Acampar frente a la laguna del Parque Municipal | General Villegas

MGV



MGV

**MUNICIPALIDAD DE
GENERAL VILLEGAS**

Gobierno en Movimiento